

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 1174** *Resolución de 14 de enero de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades –Resolución de 1 de diciembre de 2014-, previo informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, obtenida la autorización de la Comunidad Autónoma y publicado el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 por el que se establece el carácter oficial del título y se ordena su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE de 24 de diciembre de 2015);

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 14 de enero de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

**ANEXO**

**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	35
Optativas .....	6
Prácticas Externas .....	4
Trabajo Fin de Máster .....	15
Créditos totales .....	60

## 3. Contenido del plan de estudios.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Fundamentos de Arquitectura Termodinámica y Diseño Ambiental.	Fundamentos de Sistemas Activos.	Transmisión del Calor. Sistemas de Instalaciones en Edificios (OB).	4,5
		Sistemas para Comunicaciones, Control y Automatización de Edificios. (OB).	3
	Fundamentos de Sistemas Pasivos.	Envolventes y Masa Térmica. Sistemas de Envolventes Eficaces y Materiales Eficientes (OB).	3,5
	Fundamentos de Forma Arquitectónica, Ciudad e Intercambio Energético.	Construcciones Tradicionales, Energéticamente Conscientes (OB).	3
		Forma y Paisaje. Urbanismo Solar. (OP).	3
Nuevas Tecnologías y Técnicas para una Arquitectura Termodinámica y de Diseño Ambiental.	Sistemas Pasivos.	Integración de Espacios para Sistemas Activos. Intersecciones Estructuras-Instalaciones-Espacio Arquitectónico (OB).	4
		Edificios Adaptados al Medio Ambiente. Integración de Sistemas Vegetales en Edificación (OP).	3
	Forma Arquitectónica.	Arquitectura Experimental Energética (OB).	3
		Cartografías Termodinámicas de La Ciudad. (OB).	3
Proyecto Arquitectónico y Termodinámica.	Proyectos Arquitectónicos, Energía y Forma.	Proyectos Arquitectónicos, Coordinadas y Lugar (I) (OB).	3
		Proyectos Arquitectónicos, Coordinadas y Lugar (II) (OB).	3,5
		Taller Internacional en Arquitectura Contemporánea. Nuevas materias proyectuales (OB).	4,5
		Herramientas de Gestión de Empresas y Modelos de Negocio. Presupuesto y Gestión de la Construcción Verde (OP).	3
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas (PE).	4
Trabajo Fin de Master.	Trabajo Fin de Master.	Trabajo Fin de Master (TFM).	15

OB. Materia obligatoria.

OP. Optativa.

TFM. Trabajo fin de Máster.

PE. Prácticas externas.